



FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PUBLICOS SUS COTIZACIONES O LICITACIONES Y GASTOS OPERATIVOS

NUMERAL 21: DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGÚN DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GAUTEMALA.

HASTA EL AÑO 2024 NO SE UTILIZA LA FIGURA DEL FIDEICIMISOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO.


SAYRA AMARILIS ESCOBAR L
SECRETARIA MUNICIPAL

